

PRECIOS DE SUSCRICION

En Lorca, un mes, 75 céntos. Un trimestre, 2 pesetas.

En Provincias, un trimestre 3 pesetas. Un año, 11.

Pago anticipado

LA DEFENSA

DE LOS INTERESES Y DERECHOS EN GENERAL

PERIÓDICO BISEMANAL

ANUNCIOS

En la primera plana 15 céntimos línea.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

DIRECTOR

D. LUIS SANCHEZ CARRASCO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Aguila núm. 14

AVISO IMPORTANTE

El plazo voluntario para hacer el pago de la contribucion correspondiente al primer trimestre del ejercicio económico actual, espira el dia cinco de Noviembre próximo venidero.

Lo que se hace público por medio del presente aviso, por si alguien, ya por mala inteligencia ya por equivocadas noticias, pudiera haber creído que ha espirado è incurrir indebidamente en las responsabilidades del pago forzoso y por apremio.

EL PANTANO CON LA CANALIZACION

(CONTINUACION AL NÚM. 47.)

Esta constante afirmacion hecha no sabemos si con un conocimiento exacto de los proyectos de los Ingenieros Sres. Garcia y Gaztelu, ó solo en apoyo de referencias, nos ha obligado á buscar aquellos, á leerlos y enterarnos de lo que significan y desarrollan para poder defendernos de las objeciones que se nos hacen, fundadas en el indicado plan de «Defensa contra las inundaciones.»

De su conocimiento deducimos en primer término, la profunda ilustracion de los citados señores, así como la sinceridad de sus juicios y lealtad de sus propósitos; notando, sino padecemos error, que sus opiniones se inclinan á aceptar como base el sistema de pantanos, conceptuándolo como el mejor medio que consideran aplicable para neutralizar y aun impedir, dentro de los límites de la posibilidad humana, la influencia devastadora de las lluvias torrenciales.

Nada podemos argüir contra la parte científica del plan relativa á la construccion de las obras, ni contra los bien desenvueltos cálculos de las fuerzas de resistencia que aquellas deben tener para poder contrarrestar los volúmenes y velocidad bien calculados de las altas aguas, que tendrian en su caso que contener y soportar hasta la entrada de estas en el mediterráneo. Conformes nos hallamos con la demostracion científica que exponen

para evidenciar la necesidad que de percibir aguas claras, experimenta toda tierra destinada á plantaciones, ó al cultivo de cereales, legumbres y hortalizas. Coincidimos absolutamente en su manifestacion relativa á la utilidad de esos beneficiosos tarquines, de los que dicen, «son la parte útil de las inundaciones y no cabe dudar que la operacion verificada al depositarse lógamos en las tierras invadidas es ventajosa. «Sin ellos (continúan) desaparecerian la proverbial fertilidad del valle del Nilo, Jalon, Guadalentin y otros muchos rios de la Peninsula en que se practica la operacion del colmataje». Hay completa igualdad en nuestros juicios cuando expresan que, «para obtener estos beneficios con seguridad, dos condiciones son indispensables; la primera es que los arrastres sean de pequeño tamaño, ó esten formados por la capa vegetal de los terrenos superiores, y la segunda, que los depósitos se hagan con regularidad y en la medida necesaria, sin lo cual elevarian rápidamente el suelo y harian inútiles todas las obras construidas para el riego.»

Nos encontramos, pues, dentro de una gran base de conformidad, y no teniendo por nuestra parte intencion alguna en debatir esta cuestion para concluir dentro de la más intemperante intransigencia, que nuestro proyecto es el desideratum de este asunto, antes bien, consecuentes con lo indicado en el suplemento que dedicamos al Sr. Canalejas, solo aspiramos á la realizacion del bien general de esta zona desgraciada, ante el cual quemaríamos siempre nuestras navas, vamos á entrar á discutir de buena fé, sin necias presunciones ni reservados egoismos, sin pensamiento alguno que implique intencion preconcebida en provecho propio, ni de nuestro pueblo con perjuicio de otros; y por ello pedimos á todos los que más ó menos directamente intervengan en este problema de trascendencia suma para la vida y riqueza de muchos centros de poblacion, que nos lean é interpreten sin prevencion alguna juzgándonos con la serenidad de espíritu, el desinterés y la nobleza de intencion, con que nosotros juzgamos y pensamos en la cuestion presente.

No hay para que decir, que considerado el problema bajo el punto de vista que lo motivó, se reduce á esta sencilla fórmula: «Ante todo y sobre todo hay que evitar las inundaciones,» y como derivacion precisa de este término único, viene la

necesidad de desviar y conducir hasta el mar las aguas torrenciales que sean capaces para producirlas.

Planteada la cuestion así, no admite duda que el problema queda resuelto y por modo brillante con los proyectos que nos ocupan; fuera nécio negarlo, y conscientemente, no somos afectos á incurrir en necedades. Pero esta cuestion, á nuestro juicio, no debe ser considerada de modo tan escueto por los que tienen intereses que defender, ni por el Gobierno, que es ó debe ser el primer interesado en la prosperidad pública, á la que no debiera cerrar bruscamente las puertas de un porvenir cierto, llevado por impresiones más ó menos saturadas de autoridades, ya pertenezcan estas á la ciencia, bien al orden político ó ya al particular; pues los primeros pueden estar sometidos á error y equivocarse en cuanto á la apreciacion de las resultas útiles, los segundos pueden obrar bajo la accion de tendencias, influidas casi siempre por el calor político, y los terceros responder á un sistema de particular conveniencia, y todos por razones quizás muy atendibles, pero al fin razones secundarias, por que secundario es todo lo que no satisface en este orden de asuntos las más amplias y justas aspiraciones, y obrar bajo el peso ó la presion de escenas dolorosas inmediatas, que siempre conturban algo el ánimo aun de los más fuertes varones.

Nadie puede negar que la horrible avalancha de aguas turbias que despues de sellar con la muerte y la ruina su paso devastador por esta alegre é incomparable vega, llegó á Murcia envuelta por las sombras de la noche, para caer traidora y silenciosa sobre la confiada poblacion de su huerta paradisiaca, sorprendiéndola, alevosa, en el momento del reposo, cuando sus laboriosos moradores descansaban el cuerpo fatigado por penosa faena, tranquilos y felices, rodeados de los seres queridos de su alma al amparo de su modesto hogar. ¡Noche terrible fué para aquellos desdichados la noche del 14 de Octubre de 1879! El recuerdo de esta tristesima fecha conmueve todavia las fibras de nuestro corazon y levanta en nuestra conciencia, cual fantasma evocado de las profundidades del averno, el cuadro de desolacion que encerraba aquel marco de perpetuo follage que matiza la apacible comarca, en donde fueron sepultadas las victimas de tanta imprevision por parte de sus semejantes.

No maldeciremos á nadie; pero si nos permitimos arrojar toda la

culpa de esas y otras catástrofes análogas sobre los gobernantes que invierten el tiempo, ese precioso hilo, hurdi lumbre inapreciada de la vida humana, malgastándolo lastimosamente en lucubraciones que nada importan á los gobernados como no sea por los directos perjuicios que les causan, sobre motivos de política personal y equilibrios adocenados para conservar la posicion que ocupan. En un pueblo en que en tales empresas se invierten el movimiento y la vida inteligente, no solo sin empacho, sino considerando el procedimiento como el desideratum de la maestría en la ciencia de gobernar, solo puede obtenerse con certeza sucesos como el que nos ocupa.

Murcia sucumbió entonces, Lorca experimentó tremenda sacudida con la ruina de lo mejor de sus huertas y la muerte de hijos infelices, Orihuela sintió sobre sí la violencia de tan gran catástrofe; y hoy la desdichada provincia de Almería, por virtud de anteriores incurias, cae casi destruida por las furiosas olas de sus rios desbordados, ni más ni menos que si estuviera situada al otro lado del Estrecho formando parte de ese pueblo africano, que pasa por los siglos sin estremecerse para avanzar un paso en el camino de la civilizacion.

Nueve años hace que se conmovió Europa ante la magnitud de aquella horrible hecatombe. Nueve años que esta misma Europa y otros pueblos del mundo mostraron su largueza en el socorro de nuestras desdichas; pero tambien van trascurridos nueve años sin que nuestros Gobiernos hayan resuelto nada positivo. Nueve años perdidos ¡ah! son tiempo muy sobrado para transformar el estado de cien pueblos, cuando menos para haber realizado las obras necesarias para defender la existencia amenazada de centros de poblacion tan importantes, multiplicar la riqueza pública y privada, y cerrar—para siempre quizás—las puertas de la expatriacion á los necesitados, si nuestros gobernantes se inspiraran en las necesidades públicas y encaminaran su voluntad á resolver problemas verdaderamente prácticos. Permitámonos este desahogo en presencia de tanto menosprecio como en aquel delicioso centro, Corte de nuestra patria, se derrocha para todas las cuestiones que no se concretan al Salon de conferencias, á los escaños del Congreso ó á los departamentos ministeriales, cuya atmósfera, siempre condensada por los mismos vapores, trastorna las cabezas de los hombres públi-